

-----En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las quince horas con veinte minutos del día tres de octubre de mil novecientos sesenta y siete se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Patronato de la Universidad de Sonora para celebrar sesión extraordinaria con objeto de hacer el estudio del Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente período de 1967 a 1968 con la asistencia del Sr. Lic. Roberto Reynoso Dávila, Rector de esta Casa de Estudios. Se pasó lista de asistencia y, habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión y se dió lectura al acta de la reunión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fue aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que consistió en notas enviadas para cumplir con los acuerdos tomados en la reunión anterior. Siguió el informe sobre asuntos pendientes: El Sr. Eugenio Hernández B., hizo saber que se habían reunido con el Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, para tratar lo relacionado con el Campo Agrícola y la Planta Lechera y que después de haber hecho algunas consideraciones y comentarios sobre la organización, funcionamiento, etc., de estas dependencias universitarias, solicitó que se le diera tiempo para hacer el estudio correspondiente basado en lo expuesto en esa reunión. Para su conocimiento, se informó al Sr. Rector acerca de las condiciones en que se estuvo explotando el Campo Agrícola "El Mayor" como Campo de Investigaciones Agrícolas de la Costa de Hermosillo y las condiciones en que están funcionando actualmente, tanto el Campo Experimental como la Planta Lechera. El Sr. Alberto R. Gutiérrez ratificó el ofrecimiento que hizo en reuniones anteriores de que estaba dispuesto a dar las facilidades necesarias para que tanto el establo como las otras instalaciones que tienen en sus negocios sean aprovechadas para el estudio y práctica de los alumnos de la Universidad. Las alumnas de la carrera de trabajadora social presentaron el resultado del estudio que llevaron a cabo para que se proporcionaran 25 litros de leche a los trabajadores que viven en el Campo y agregaron otro donde solicitan 36 1/4 de litros de leche para los trabajadores del Campo que viven fuera de él. Por haberse informado que no se había avisado oportunamente al Sr. Francisco R. Seldner que con fecha último del mes de septiembre anterior debía de haber dejado de prestar sus servicios en esta Institución, se acordó que se le enviara una nota diciéndole que se ratificaba la determinación que se había tomado en reuniones anteriores en ese sentido en virtud de que no existe ningún puesto vacante donde puedan ser aprovechados sus servicios. En relación con el Reglamento de los Artículos 63 y 64 de la Ley de Enseñanza Universitaria en vigor aprobado por el Consejo Universitario se acordó que se envíe la nota correspondiente al Sr. Eugenio Hernández B., Tesorero del Patronato, expresándole que, para cumplir con ese acuerdo se proceda desde luego y con efectos a partir del día lo. de septiembre anterior a hacer los descuentos al personal en los términos señalados por el mencionado Reglamento y por la

Ley del Trabajo en lo relacionado con los descuentos que deben hacerse a los trabajadores y encareciéndole que haga un estudio para determinar la forma más favorable como los servidores de esta Institución puedan pagar la cantidad que le corresponda por el mes de septiembre anterior ya que no fue posible descontarla oportunamente por haberse recibido en -- los últimos días de ese mes el Oficio que dá a conocer ese -- acuerdo y por que ya se había iniciado la formulación de los cheques para pagar los sueldos correspondientes a la segunda quincena de septiembre. En relación con el viaje a Magdalena el Presidente informó al señor Rector del propósito de ese -- viaje e hizo ver la conveniencia de que se aplase para el -- próximo diecinueve de octubre, jueves, invitando al Sr. Rector que los acompañara. El señor Hernández informó que había tenido la oportunidad de platicar con el Sr. Gobernador y -- que, en relación con la supresión de los honorarios de los -- recaudadores que paga la Universidad considera conveniente -- dejar esa petición pendiente por unos meses mientras se organiza el actual Gobierno y juzga- que igual cosa debe hacerse en relación con el saldo que existe en la Tesorería General del Estado a favor de esta Universidad como aportación de la Unión Ganadera Regional para el fomento de la enseñanza agro pecuaria. En relación con los propósitos que tiene el Sr. -- Presidente acerca de aumentar las cuotas de colegiatura para aumentar los ingresos, se acordó que la Comisión de Hacienda haga un estudio de esa proposición y formule un proyecto para presentarlo al H. Consejo Universitario. En seguida se -- dió a conocer la correspondencia recibida que fue acordada -- en la forma siguiente: 1.- Copia del Oficio No. 1 de la Rectoría enviando a la Tesorería el cheque No. E-1394694 del -- Banco Comercial Mexicano por la cantidad de \$ 54,250.00 -Cin cuenta y Cuatro Mil Doscientos Cincuenta Pesos- como primera aportación que hace la Comisión Nacional Consultiva de Pesca cuyo monto será de \$ 440,000.00 -Cuatrocientos Cuarenta Mil Pesos- destinada a proyectos de investigación del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones se acordó de enterados. 2.- Copia del Oficio que -- el Sr. Ing. Jesús Razo Reguero, Director de la Escuela Preparatoria de Magdalena, envió a la Rectoría solicitando se hagan las gestiones necesarias para que se limiten los terrenos que correspondan a dicha Escuela. Puesta a la consideración de la Asamblea se acordó que se busquen los antecedentes necesarios para hacer esas gestiones. 3.- Nota enviada por -- la Rectoría transcribiendo la solicitud presentada por los -- alumnos de la Casa del Estudiante Cananense en esta ciudad, -- en el sentido de que se les vendan treinta litros diarios de la leche que se produce en el Campo Experimental de esta Universidad. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que al terminar el estudio que se está haciendo relacionado con la Planta Lechera se les dará a conocer la resolución -- que determine este Organismo Universitario. 4.- Nota enviada

por la Rectoría haciendo saber que el H. Consejo Universitario en la sesión celebrada el día 27 del mes de septiembre anterior, después de haber aceptado la renuncia presentada por el Sr. Dr. Moisés Canale R. con motivo de los acontecimientos que se han venido sucediendo y de hacer algunas consideraciones en el sentido de que no sólo el Dr. Moisés Canale R. y sus familiares recibieron esa ofensa sino también principalmente la Universidad y de que era necesario, por todos conceptos, que se continuaran con mayor intensidad las investigaciones que se están realizando hasta encontrar a los culpables, considerando que en muchas ocasiones la recompensa económica viene a ser uno de los medios que permiten obtener mayor éxito en esas investigaciones, acordó encarecer a este H. Patronato que del Presupuesto de Egresos en vigor se destine la cantidad de \$ 50,000.00 -cincuenta mil pesos- suma igual a la que ofreció la Asociación Médica Local, como recompensa a la persona o personas que proporcionen informes que permitan llegar a resultados satisfactorios. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un breve cambio de impresiones donde se hicieron consideraciones acerca de la situación económica actual de la Universidad y a la necesidad de que su presupuesto no sea gravado con esa cantidad, se acordó que cada uno de los Patronos, en lo personal, contribuya para reunir esa cantidad y que además se autorice la cantidad de \$ 50,000.00 -cincuenta mil pesos- con carácter reembolsable, ya sea que reúna también por cuota personal de cada uno de los Patronos o por el medio que consideren conveniente, para pagar los gastos que originen las investigaciones que con ese objeto se llevan a cabo. En seguida se pasó a hacer algunas consideraciones sobre el Presupuesto basadas principalmente en observaciones hechas por el Sr. Presidente. En el cambio de impresiones que se tuvo sobre esas observaciones se tomaron los siguientes acuerdos: 1o.- Que este Organismo Universitario celebre sesión el miércoles de cada semana, a las quince horas para hacer el estudio de Presupuesto y que la sesión de la próxima semana sea el martes diez, debido a que algunos Patronos tienen que salir de la ciudad; 2o.- Que se haga un inventario físico de las existencias de cada uno de los Departamentos y Escuelas, etc. inventario que deberá ser revisado por el Auditor al practicar auditoría; 3o.- Que el Sr. Alfonso Valdés que estuvo como encargado de la Librería Universitaria formule un inventario hasta el día 31 de agosto de 1967, con objeto de poder estudiar en debida forma la situación contable de esa dependencia universitaria ya que en sus resultados no sólo debe obtenerse el costo de los libros, sino también el importe del sueldo de personal y de los gastos que se originen y 4o.- Que se encarezca al encargado de dependencia universitaria que cada mes presente el movimiento de altas y bajas habidas en ese mes. Al hacer consideraciones sobre la Partida destinada a Servicios de Escuelas, Oficinas y departamentos, el Sr. Hernández se refirió a la suma a que ascienden los telefonemas que los dirigentes de la Federación de Estu-

diantes enviaron durante el tiempo que duró la huelga cuyos comprobantes se encuentran en la Tesorería, habiéndose acordado que la Tesorería haga las gestiones necesarias ante la Federación de Estudiantes para que pague esa cantidad y que en lo sucesivo las llamadas a larga distancia sólo sean autorizadas por el Delegado Contralor del Patronato, por el Rector y en su defecto por el Secretario General y que el Sr. Rector entreviste al Sr. Dr. Moisés Canale para que le informe acerca de las gestiones que llevó a cabo en la Ciudad de México con objeto de evitar que se cobre la cuota -- por servicio de agua potable a esta Institución. Al considerar las partidas destinadas a aguinaldo, tanto del personal administrativo como del personal docente, se motivó un prolongado cambio de impresiones que terminó al acordarse que se conceda en igual forma como se ha procedido en años anteriores. Se insistió sobre los gastos tan elevados que motivan los servicios de vigilancia y conservación y se acordó que una Comisión integrada por el Presidente, el Tesorero y el Auditor, haga un estudio del personal administrativo con objeto de determinar la forma de reducir esos gastos sin perjuicio de la eficiencia de las labores que tengan que realizarse. Siendo las veintidós horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Ing. Fco. García Quintanilla

León García S.